



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/004499-03 *Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por el Procurador D. Jorge Félix Alonso Díez, relativa a porcentaje de los anticipos a las Entidades Locales en materia de servicios sociales, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 308, de 30 de septiembre de 2013.*

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por el Procurador D. Jorge Félix Alonso Díez, PE/004499, relativa a porcentaje de los anticipos a las Entidades Locales en materia de servicios sociales, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 308, de 30 de septiembre de 2013.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 7 de noviembre de 2013.

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

Contestación a la Pregunta Escrita P.E. 4499, formulada por D. Jorge Félix Alonso Díez, Procurador perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista, sobre el Acuerdo Marco.

El porcentaje que se transfiere a cada corporación local en concepto de anticipo es el 65%.

Se ha iniciado ya el pago del primer periodo del anticipo.

La liquidación se realiza una vez presentadas las justificaciones de las obligaciones reconocidas.

Valladolid, 31 de octubre de 2013.

LA CONSEJERA,
Fdo.: Milagros Marcos Ortega.